



Digitally signed by WILSON Maria
Lucrecia
Date: 2023.10.30 09:47:26 ART

Digitally signed by BONIVARDI
Adrian Lionel
Date: 2023.10.30 23:48:32 ART

Digitally signed by BONGIOVANNI
Cecilia Beatriz
Date: 2023.10.31 10:17:32 ART

SANTA FE, 24 de octubre de 2023

VISTAS las actuaciones vinculadas con la sustanciación de los comicios para la elección de los Consejeros representantes del Claustro Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, para el año 2024;

CONSIDERANDO:

La resolución CD n° 434/23, que convoca a las citadas elecciones, se aprueba el cronograma electoral, se constituye la Junta Electoral actuante y se designan las autoridades de las Mesas receptoras de votos;

Lo establecido en la Ordenanza CS n° 01/13 y en el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral; y

Las actuaciones realizadas por la Junta Electoral, el Acta n° 16 que proclama los consejeros electos, como así también lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada para entender en la elección de Consejeros representantes del Claustro Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, para el año 2024, proclamando a los candidatos y dejando establecido el siguiente orden:

CONSEJEROS TITULARES por la Lista Nro. 1 "Siete Jefes – MNR+"

Giuliana Carolina GAREIS – DNI n° 41.980.190

Santiago Dante TOSCANO – DNI n° 40.450.262

Ignacio Patricio RAVAZZOLA – DNI n° 39.503.794

CONSEJEROS TITULARES por la Lista Nro. 2 "FRANJA MORADA"

Jimena Ailen MEHAUDY – DNI n° 41.602.077

José Francisco Ángel LABATH – DNI n° 42.204.184

Milagros MARIOTTI – DNI n° 43.233.527

CONSEJEROS SUPLENTEs por la Lista Nro. 1 "Siete Jefes – MNR+"

Florencia PERETTI – DNI n° 39.570.070



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FIQ-1170046-23_570** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Emanuel VELAZQUEZ - DNI n° 40.317.263
Marcos José SASIA BLASÓN – DNI n° 39.839.153
Facundo Martín CHAMOULAO – DNI n° 41.940.723
Iara Nerea QUIJADA – DNI n° 40.838.499
Mauricio Valentín DUSSO – DNI n° 40.647.225
Mauricio Roberto MASCOTTO – DNI n° 41.216.698
Fátima VITALE – DNI n° 43.267.074
Nicolás Sebastián BURGOS – DNI n° 42.297.957

CONSEJEROS SUPLENTEs por la Lista Nro. 2 "FRANJA MORADA"

Andrés Rafael LOVATTO – DNI n° 42.180.551
Virginia PASSEGGI VEAUTE – DNI n° 43.426.508
Giuliano Rey CECCAROSSO – DNI n° 42.534.106
María Cecilia BARION – DNI n° 43.426.503
Adriano BRUZZONI – DNI n° 42.920.394
Jimena CARDÚ – DNI n° 43.380.736
Ignacio Cristian HUBER – DNI n° 42.333.878
Macarena MANCEBO – DNI n° 40.115.645
Ramiro Diego CLAUSEN – DNI n° 40.554.982

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese y dese a difusión. Posteriormente, elévese a Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCIÓN CD N° 570



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FIQ-1170046-23_570** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.